



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 3192
30/05/2016 10:31:20

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/002496, relativa a revisiones de la licencia de apertura de un bar en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 11 de mayo de 2016.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,


Fdo. Carlos Ortega Santiago

ILMO. SR. D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ.-



**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 0902496
FORMULADA POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ, PROCURADOR
PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVA A DISCO PUB CAFETERÍA
RESTAURANTE THAIS EN LEÓN.**

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León tuvo constancia de la cuestión planteada a través del escrito registrado en la Subdelegación del Gobierno en León el día 25 de abril de 2014 por la Concejal y Portavoz del Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez, al cual se dio respuesta el día 14 de mayo de 2014, no habiéndose llevado a cabo actuación alguna dado que no corresponde a la Junta de Castilla y León la competencia sobre el otorgamiento de las correspondientes licencias y dado que no se ha recibido denuncia formulada al establecimiento en cuestión.

Valladolid, 23 de mayo de 2016

**EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE**

Juan Carlos Suárez-Quinones Fernández

